



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2021-00008-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS
DEMANDADO	EVALUAMOS IPS SAS

En escrito que antecede, la apoderada judicial de la parte demandante solicita a este despacho ordenar el pago de algunos títulos judiciales con abono a la Cuenta Corriente N° 091-577068-93 del Banco Bancolombia, a nombre de TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S con Nit. N° 900.156.687.

Revisado el sistema de depósitos judiciales, verifica el despacho que en efecto a órdenes del proceso existen los siguientes depósitos judiciales:

1. 427030000813168 por valor de \$7.657.442,00
2. 427030000813172 por valor de \$6.737.783,00
3. 427030000814287 por valor de \$2.092.323,71
4. 427030000816597 por valor de \$333.916.502,00

Total: \$350.404.050,71 pesos. Los cuáles aplicados a al saldo indicado en auto adiado 31-agosto-2021, arrojan un saldo de \$335.081.838,29

Así las cosas, de conformidad con lo expresado en la Circular PCSJC21-15 del 8-julio-2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, debido a que el valor de los títulos a entregar supera los quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se ordenará la consignación del depósito judicial con abono a la cuenta de corriente No. 091-577068-93 de la ejecutante **TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS** NIT 900156687 en la entidad financiera Bancolombia

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la consignación de los siguientes depósitos judiciales con abono a la cuenta No. 091-577068-93 de la ejecutante **TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS** NIT 900156687 en la entidad financiera Bancolombia

1. 427030000813168 por valor de \$7.657.442,00
2. 427030000813172 por valor de \$6.737.783,00
3. 427030000814287 por valor de \$2.092.323,71
4. 427030000816597 por valor de \$333.916.502,00

Total: \$350.404.050,71 pesos. Los cuáles aplicados a al saldo indicado en auto adiado 31-agosto-2021, arrojan un saldo de \$335.081.838,29

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 277f44b873d3b2b7958119ea91e4a69d509968fc6cedce19161f482e8100b885

Documento generado en 28/10/2021 11:22:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>